

VIII Certamen de Pintura Rápida al Aire Libre



Comarca
Cuencas Mineras

ORGANIZA



COLABORA.

Ayuntamiento
de Villanueva del Rebollar
de la Sierra

VIII Certamen de Pintura Rápida al Aire Libre
“ Comarca de Cuencas Mineras.”

FICHA DE INSCRIPCIÓN.

Comarca de Cuencas Mineras.
C/ Constitución, s/n.
44760. UTRILLAS (Teruel)

Tel: 978 756 795. Fax: 978 758 419.
cuencasmineras2@hotmail.com

VIII Certamen de Pintura Rápida al Aire Libre

“Comarca de Cuencas Mineras”

La Comarca de Cuencas Mineras organiza el VIII Certamen de Pintura Rápida al Aire Libre “Comarca de Cuencas Mineras”, a celebrar el día 6 de agosto de 2011 en Villanueva del Rebollar, en el que podrán participar pintores nacionales y extranjeros. Las bases que regirán el Certamen son las que a continuación se detallan:

BASES DE PARTICIPACIÓN

I. Los premios establecidos son los siguientes:

- Primer premio Comarca: 1.000 €
- Segundo premio Comarca: 700 €
- Tercer premio Ayuntamiento: 300 €
- Cuarto Premio: Mejor Artista Comarcal: 250 €
- Premio especial a la mejor obra realizada por artista menor de 16 años (nacidos en el año 1993 o posteriores): 150 €.

La obtención del Cuarto Premio (mejor artista comarcal) será compatible y acumulable con la obtención de cualquier otro premio.

II. Las obras premiadas en primer, segundo y cuarto lugar pasarán a ser propiedad de la Comarca de Cuencas Mineras.

La tercera obra premiada pasará a la propiedad del Ayuntamiento en el que se celebre el concurso.

III. La inscripción será gratuita y podrá realizarse mediante la solicitud que consta en el programa para enviarla a la Comarca de Cuencas Mineras, o el mismo día de concurso de 9.00 a 10.00 en el Ayuntamiento.

IV. El tema del Certamen será el municipio, casco urbano y entorno.

V. Las obras han de tener unas dimensiones mínimas de 20f. (73 x 60).

VI. La técnica será libre, pudiendo llevar los lienzos una imprimación de color.

VII. Sólo se admitirá una obra por artista. Las telas se presentarán el día del concurso, de 9.00 a 10.00 en el Ayuntamiento para su sellado.

VIII. La entrega de las obras será a las 17.00 horas de la tarde.

IX. El jurado estará compuesto por miembros de la Comisión de Cultura de la Comarca de Cuencas Mineras, del Ayuntamiento y otras personas que pueda designar la Comarca.

X. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo quedar el concurso desierto.

XI. La entrega de premios se realizará a las 20.00 horas.

XII. La participación de este Certamen presupone la aceptación de las presentes bases por parte de todos los concursantes.

XIII. Cualquier caso no contemplado en las bases será resuelto por el jurado establecido.

VIII Certamen de Pintura Rápida al Aire Libre

“Comarca de Cuencas Mineras”.

FICHA DE INSCRIPCIÓN.

Nombre:

.....Apellidos:.....

.....

Dirección:

.....

.....

CP:Población:

.....Provincia:.....

.....

Teléfono: Fax:

..... E-mail:

.....